



DOCTOR

JORGE MARCHAN FIALLO

NOTARIO 25

1

2

3

4 CESION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de San -

5 Francisco de Quito ,

6 CIA. "CONSULTORA DE PROYECTOS DE Capital de la Republi

7 TECNICA VIAL " PROTECVIA C. LTDA. ca del Ecuador, hoy día

8 ING. JORGE IGNACIO GARCIA NEGRETE dieciocho de Noviembre

9 A FAVOR de mil novecientos ochan

10 ING. GERMAN AUGUSTO BASTIDAS GUERRA ta y ocho, ante mí, .

11 S/. 100.000,00 doctor JORGE MARCHAN

12 Di cop. b b b p b b b FIALLO, Notario Públi

13 co Vigésimo Quinto de

14 este Cantón, comparecen: Ing. JULIO WILFRIDO ARIAS SANCHEZ,

15 en su calidad de Presidente ; el señor Ing. FRANCISCO RO-

16 GER BASTIDAS GUERRA , Gerente y representante legal de -

17 "Consultora de Proyectos de Técnica Vial " PROTECVIA C .

18 LTDA. , según se desprende de los documentos que se agre

19 gan como habilitantes. - El señor Ingeniero JORGE IGNACIO

20 GARCIA NEGRETE , de estado civil casado , por sus propios

21 y correspondientes derechos , y en calidad de Cedente ; el

22 señor Ingeniero GERMAN AUGUSTO BASTIDAS GUERRA, de estado

23 civil casado, por sus propios y correspondientes derechos,

en calidad de Cesionario .- Los comparecientes son mayo-

res de edad , legalmente capaces para contratar y obligarse,

de nacionalidad ecuatoriana , vecinos de esta ciudad, a

quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura



pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR-NOTARIO:

1 Díguese elevar a escritura pública la siguiente minuta, re  
2 lacionada con la cesión de participaciones que se efectúa en  
3 la compañía "Consultora de Proyectos de Técnica Vial" PRO  
4 TECVIA C. LTDA. , de acuerdo con las siguientes estipulacio  
5 nes .- P R I M E R A.- COMPARECIENTES: Intervienen los seño  
6 res Ingeniero Julio Wilfrido Arias Sánchez, en su calidad -  
7 de Presidente conjuntamente con el señor Ingeniero Francisco  
8 Roger Bastidas Guerra, Gerente y Representante Legal de "Con  
9 sultora de Proyectos de Técnica Vial" PROTECVIA C. LTDA.,,  
10 según consta de los nombramientos que se adjuntan .  
11 Como cesionario también el señor Ingeniero Germán Augus  
12 to Bastidas Guerra y , como cedente el señor Ingeniero -  
13 Jorge Ignacio García Negrete ; todos los comparecientes  
14 son mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana , domi  
15 ciliados en esta ciudad de Quito , legalmente capaces  
16 según derecho para contratar . - S E G U N D A .- ANTECE-  
17 DENTES : UNO .- Mediante Escritura Pública otorgada  
18 ante la Notaría Décima Primera a cargo del Doctor  
19 Rodrigo Salgado Valdez , actualmente a cargo del Doctor  
20 Rubén Darío Espinosa , el veinte de marzo de mil no  
21 vecientos setenta y cinco se constituyó la Compañía "Con  
22 sultora de Proyectos de Técnica Vial" PROTECVIA C. LTDA. ,  
23 con un capital inicial de OCHENTA MIL SUCRES dividido en  
24 ochenta participaciones de un mil sucres cada una , dis-  
25 tribuidas entre los suscriptores señores Ingeniero Jorge  
26 García Negrete , Ingeniero Celso Guerra Jiménez, Ingenie-  
27 ro Roger Bastidas Guerra e Ingeniero Galo Raúl Yépez Re-  
28



NOTARIO

GUAYAR WACHORAN BO

SE GUAYAR



DOCTOR  
JORGE MARCHAN FIALLO  
NOTARIO 25

galado , a razón de veinte participaciones cada uno, la -  
 1 misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías  
 2 por resolución Número RL - cero doscientos treinta y uno de  
 3 ocho de Abril de mil novecientos setenta y cinco e inscrita  
 4 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciocho de  
 5 Abril de mil novecientos setenta y cinco .- DOS .- Median  
 6 te escritura pública de veinte y uno de junio de mil nove-  
 7 cientos setenta y ocho otorgada ante la Notaría Décimo -  
 8 Primera a cargo del Doctor Rodrigo Salgado Valdez , actual  
 9 mente a cargo del Doctor Rubén Dario Espinosa , el señor  
 10 Ingeniero Galo Yépez Regalado cedió el ciento por ciento de  
 11 sus participaciones al señor Ingeniero Julio Arias Sánchez  
 12 que constituyeron veinte participaciones de un mil sucres  
 13 cada una .- TRES.- Por escritura pública otorgada el vein  
 14 te y ocho de noviembre de mil novecientos setenta y ocho an  
 15 te la Notaría Décima Primera a cargo del Doctor Rodrigo Sal  
 16 gado Valdez , actualmente a cargo del Doctor Rubén Dario  
 17 Espinosa , se aumentó el capital social de " Consultora de  
 18 Proyectos de Técnica Vial " PROTECVIA C. LTDA. de OCHEN  
 19 TA MIL SUCRES a DOSCIENTOS MIL SUCRES y se reformó sus  
 20 Estatutos con aprobación de la Superintendencia de Compa-  
 21 ñías mediante resolución Número RL-Cinco mil ciento nueve  
 22 de dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve  
 23 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el -  
 24 veinte y tres de enero de mil novecientos setenta y nueve.  
 25 CUATRO .- Por escritura pública otorgada el diecinueve de  
 26 noviembre de mil novecientos ochenta y cinco ante la Notaría  
 27 Primera a cargo del Doctor Jorge Machado Cevallos se aumen



tó el capital social de " Consultora de Proyectos de Técni-

ca Vial " PROTECVIA C. LTDA. de Doscientos mil sucres a  
CUATROCIENTOS MIL SUCRES y se reformó sus estatutos, con  
aprobación de la Superintendencia de Compañías mediante -  
resolución Número ochenta y cinco - uno - dos - uno - cero  
mil quinientos cincuenta y tres de trece de Diciembre de  
mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro  
Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de diciembre  
de mil novecientos ochenta y cinco .- CINCO .- La Junta Ge  
neral Extraordinaria de socios de la mencionada compañía ,  
reunida el veinte y dos de diciembre de mil novecientos -  
ochenta y seis resolvió consentir la cesión del ciento por  
ciento de las participaciones que para esa fecha tenía en la  
compañía el Ingeniero Jorge García Negrete a favor del In  
geniero Germán Bastidas Guerra ; posteriormente la Junta -  
General Extraordinaria de socios reunida el treinta y uno  
de octubre de mil novecientos ochenta y ocho resolvió rati  
ficar dicha cesión según consta de las actas de las indica  
das sesiones que se protocolizan como documentos habilitan  
tes .- T E R C E R A .- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICI  
PACIONES : Con estos antecedentes el señor Ingeniero Jorge  
Ignacio García Negrete cede a favor del señor Ingeniero -  
Germán Augusto Bastidas Guerra cien participaciones de un  
mil sucres cada una . Estas participaciones se transfieren  
al precio nominal y contra el pago que le ha sido hecho  
al cedente por el cesionario en efectivo y a su entera sa  
tisfacción . El cesionario en virtud de lo antedicho , acep  
ta la transferencia de las participaciones sociales efectua

das a su favor . Por lo tanto , el cuadro de participacio-

nes en el capital social de la compañía queda como sigue:

Capital Social CUATROCIENTOS MIL SUCRES dividido en cua-

trocientas participaciones de un mil sucres cada una,

distribuidas así : 1) INGENIERO FRANCISCO ROGER BASTIDAS

GUERRA : Propietario de CIEN PARTICIPACIONES de un mil su-

cres cada una .- 2) INGENIERO CELSO GUILLERMO GUERRA JIME-

NEZ : Propietario de CIEN PARTICIPACIONES de un mil sucres

cada una .- 3) INGENIERO JULIO WILFRIDO ARIAS SANCHEZ : Pro-

pietario de CIEN PARTICIPACIONES de un mil sucres cada una.

INGENIERO 4) GERMAN AUGUSTO BASTIDAS GUERRA : Propietario

de CIEN PARTICIPACIONES de un mil sucres cada una .- C U A R

T A .- DERECHOS Y OBLIGACIONES : Como consecuencia de

lo anterior el Cesionario asume para con la empresa -

" Consultora de Proyectos de Técnica Vial " PROTECVIA

C. LTDA. , los derechos y deberes inherentes a su cali-

dad de socio de la compañía .- Q U I N T A .- FORMALIDA

DES : En cumplimiento de lo prescrito por el artículo -

ciento quince de la Ley de Compañías vigente se deberá ins-

cribir la presente cesión en el libro respectivo de la com-

pañía y del otorgamiento de la presente escritura se senta

rá la razón al margen de la matriz de la escritura de Cons-

titución de la Compañía en el respectivo protocolo del -

Notario , así como al margen de la Inscripción referente

a la Constitución de la Sociedad .- Usted , señor Notario,

se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias

para la validez de la presente escritura.- " Hasta aquí la

minuta que se encuentra elaborada y firmada por el señor -



DOCTOR  
JORGE MARCHAN FIALLO  
NOTARIO 25



doctor Efrén Terán Paredes. Abogado con matrícula Número mil

1 doscientos sesenta y dos del Colegio de Abogados de Quito.

2  
3 En la celebración del presente instrumento público , se ob  
4 servaron todos los preceptos legales que el caso requiere ,  
5 y leída que les fue la misma íntegramente por mí el Notario  
6 a los comparecientes , estos dicen que se ratifican en todo  
7 lo dicho, y para constancia firman conmigo en unidad de acto

8 de todo lo cual doy fe .- ( firmado ) Francisco Roger Bas

9 tidas Guerra .- Con cédula de identidad número diecisiete

10 cero ciento setenta y cinco doscientos setenta y cinco -

11 ocho .- Cédula Tributaria número cero treinta y uno cua-

12 trocientos diecinueve .- Certificado de Votación número

13 cero dieciocho - ciento cincuenta y seis .- ( firmado ) Ju

14 lio Arias Sánchez . Cédula de Identidad número diecisi

15 te cero ciento cuarenta y ocho ciento cincuenta y nueve.

16 guión ocho .- Certificado de Votación número cero diecisi

17 te - cien .- ( firmado ) Ignacio García Negrete .- Con

18 cédula de identidad número diecisiete cero ciento se-

19 tenta y seis trescientos dieciocho - cinco .- Cédula

20 Tributaria número cero cero nueve cero noventa y uno.

21 Certificado de Votación número cero sesenta y cinco -

22 ciento sesenta y ocho .- ( firmado ) Germán Augusto -

23 Bastidas Guerra .- Con cédula de identidad número dieci-

24 siete cero cero treinta y siete quinientos cuarenta y cin

25 co - dos .- Cédula Tributaria número cero sesenta y cin

26 co setecientos cincuenta y ocho .- Certificado de Vota-

27 ción número cero veinte y cinco cero setenta y cinco .-

28 ( firmado ) El Notario Doctor Jorge Marchán Fiallo .-

REPUBLICA DEL  
ECUADOR

JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES

MINISTERIO DE  
FINANZAS

RECIBO I-R No.	CAJA No.	PROVIN. Y AGEN. RECAL PROV. AGEN.	FECHA DE RECAUDACION	COD.	No. DE R.U.C. CEDULA O PASAPOR.
		17 4	18-11-88		

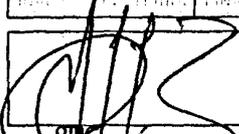
RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

GERMAN BASTIDAS GUERRA

FORMULARIO No. <b>018080</b>	CONCEPTO: CESION DE PARTICIPACIONES OTORGA CIA CONSULTORA DE PROYECTOS DE TECNICA VIAL ING. JORGE GARCIA EN S/. 100.000
---------------------------------	---

RUBRO		VALOR A PAGAR
CODIGO	DESCRIPCION	
11127001	88 T. FISCALES	1.419,00
11127004	88 T. SALUD	11,00

Notaría & Recaudaciones de Pichincha  
QUITO - ECUADOR  
AGENCIA No. A  
NOV 18 1988  
Urb. Chacha H.  
Chacha H.

	TOTAL:	1.430,00
---	--------	----------

BON: un mil cuatrocientos treinta sucres qq/loo

EFFECTIVO	CHEQUE	NOTA DE CREDITO	CATS	BONOS
				

DISEÑOS: SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

CONTRIBUYENTE



**CONSULTORA PROTECVIA CIA. LTDA.**

**PROYECTOS TECNICOS Y VIALES**

Av. Orellana No. 619 y La Colina  
Telfs: 238-808 - 238-206 - 546-521  
Quito - Ecuador

Oficio N° 88023-PTV-G.

Quito, 1° de Abril de 1.988



Señor Ingeniero  
**JULIO ARIAS SANCHEZ**  
Presente

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de PROTECVIA CIA. LTDA., en sesión celebrada el 31 de Marzo de 1.988, lo eligió Presidente de la Empresa, para el período de un año, a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea reemplazado legalmente, conforme a los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública del 20 de Marzo de 1.975, conferida por el Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, Notario Décimo Primero del Cantón Quito.

En virtud de lo expuesto, me permito hacerle extensivo este nombramiento, a fin de que actúe de conformidad con los Estatutos, la Ley de Compañías y las resoluciones de la Junta General de Socios, para que su gestión en los actos que realice por la Compañía surtan los efectos legales.

De usted, muy atentamente,

Ing. Roger Bastidas Guerra  
GERENTE

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el período al que se refiere, para constancia de lo cual firmo.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 198 del Registro de Nombramientos Tomo 119. Quito, a 18 MAYO 1988

REC. MERCANTIL

EL REGISTRADO

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

**CONSULTORA PROTECVIA CIA. LTDA.**

**PROYECTOS TECNICOS Y VIALES**

Av. Orellana No. 619 y La Colina  
Telfs. 238-808 - 238-206 - 546-521  
Quito - Ecuador

Oficio N° 88022 -PTV-G.

Quito, 1° de Abril de 1.988

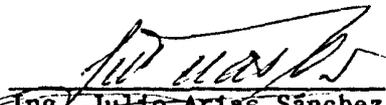
Señor Ingeniero  
ROGER BASTIDAS GUERRA  
Presente

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de PROTECVIA CIA. LTDA., en sesión celebrada el 31 de Marzo de 1.988, le eligió Gerente de la Empresa, para el período de un año, a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea reemplazado legalmente, conforme a los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública del 20 de Marzo de 1.975, conferida por el Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, Notario Décimo Primero del Cantón Quito.

En virtud de lo expuesto, me permito hacerle extensivo este nombramiento, a fin de que actúe de conformidad con los Estatutos, la Ley de Compañías y las resoluciones de la Junta General de Socios, para que su gestión en los actos que realice por la Compañía surtan los efectos legales.

De usted, muy atentamente,

  
Ing. Julio Arias Sánchez  
PRESIDENTE

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede, en la calidad que he sido designado y por el período al que se refiere, para constancia de lo cual firmo.

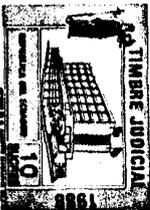
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1988 del Registro de Nombramientos Tomo 119 Quito, 18 MAYO 1988

  
Ing. Roger Bastidas Guerra  
REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA EMPRESA

REGISTRO MERCANTIL

  
EL REGISTRADOR  
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA "CONSULTORA DE -  
PROYECTOS DE TECNICA VIAL", PROTECVIA C. LTDA., DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.988

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de octubre de mil-  
novecientos ochenta y ocho, a las 16:00 horas. Siendo estos el día y la-  
hora para que tenga lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la  
"Consultora de Proyectos de Técnica Vial" PROTECVIA C. LTDA., se instala-  
la Junta en la sala de sesiones de la Empresa, ubicada en la Av. Orellana  
No. 619 y La Colina, con la concurrencia de los socios señores Ing. Roger  
Bastidas Guerra, Ing. Celso Guerra Jiménez, Ing. Julio Arias Sánchez e -  
Ing. Germán Bastidas Guerra, cada uno de ellos propietario de cien parti-  
cipaciones de un mil sucres cada una. En tal virtud los socios concurren-  
tes declaran que habiendo sido legalmente convocados y hallándose esta -  
Junta legalmente constituida, por cuanto se encuentra presente la totali-  
dad del capital social de la compañía, aceptan por unanimidad la celebra-  
ción de la misma, comprometiéndose a suscribir como en efecto lo hacen la  
presente acta a fin de dar testimonio y validez de todo cuanto en esta se-  
sión se acuerde y decida. El Sr. Ing. Julio Arias Sánchez como Presiden-  
te de la Compañía ha convocado a esta Junta General Extraordinaria de So-  
cios para tratar el siguiente punto:

- 1.- Cambio de socio por cesión del ciento por ciento de participaciones -  
del Ing. Jorge García Negrete al nuevo socio Sr. Ing. Germán Bastidas  
Guerra.

Preside la sesión el Ing. Julio Arias Sánchez y se designa como secreta -  
rio Ad-hoc al Dr. Efrén Terán Paredes, Abogado de la compañía. Los seño-  
res socios aprueban el orden del día y se entra a discutir el punto moti-  
vo de la convocatoria.

1.- CAMBIO DE SOCIO POR CESION DE PARTICIPACIONES

Para el efecto el señor Presidente de la compañía hace uso de la pala-  
bra y dispone que por intermedio de Secretaría se dé lectura al acta-  
de la sesión de socios realizada el 22 de diciembre de 1986 en la cual  
consta que el ex-socio, Ing. Jorge García Negrete transfiere el cien-  
to por ciento de sus participaciones que para esa fecha tenía en la -

27

Compañía PROTECVIA C. LTDA., a favor del Sr. Ing. Germán Bastidas Guerra. Al efecto después de la lectura se establece que los socios por unanimidad han resuelto la mencionada transferencia en favor del nuevo socio Ing. Germán Bastidas Guerra, quien a partir del 22 de diciembre de 1986 ingresa a la Compañía con el ciento por ciento de la totalidad de las participaciones transferidas. Igualmente se resuelve - que se efectúen los trámites correspondientes para la legalización - del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos - de la Compañía. Acto seguido de la lectura los señores socios expresan estar de acuerdo con la resolución tomada en la sesión de Junta de 22 de diciembre de 1986, ratificándose en todas sus partes y resolviendo que en forma inmediata se realice el trámite legal correspondiente para la cesión de participaciones en favor del socio Ing. Germán Bastidas Guerra de cuyo trámite se encargará el Abogado de la empresa Dr. Efrén Terán Paredes.

Queda autorizado el Sr. Ing. Roger Bastidas Guerra para que en su calidad de Gerente y Representante Legal, conjuntamente con el Abogado de la Compañía Dr. Efrén Terán Paredes, realicen todos los trámites - jurídicos, extrajudiciales y administrativos para la legalización de lo resuelto por la Junta en esta fecha.

Sin otro asunto que tratar, después de un receso de una hora concedido para la redacción de esta acta, se levanta la sesión a las 19:30 - horas.

Firman: Ing. Roger Bastidas Guerra, Socio/Gerente; Ing. Julio Arias - Sánchez, Socio/Presidente; Ing. Celso Guerra Jiménez, Socio; Ing. Ger - *no* - mán Bastidas Guerra, Socio y Dr. Efrén Terán Paredes, Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS - DE PROTECVIA C. LTDA.

QUITO, 12 DE NOVIEMBRE DE 1988



PROTECVIA, Cía. Ltda.  
*[Signature]*  
Ing. Roger Bastidas Guerra  
GERENTE

ACTA DE LA SESION DE SOCIOS DE LA CONSULTORA DE PROYECTOS DE  
TECNICA VIAL CIA. LTDA. (PROTECVIA)

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo las diecisiete horas quince minutos, se instala la sesión de la Junta de Socios de la Consultora de Proyectos de Técnica Vial Cia. Ltda. (PROTECVIA), en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Av. Orellana 619 y La Colina.

Bajo la Presidencia del Sr. Ing. Roger Bastidas Guerra y con la asistencia de los socios Ing. Jorge García Negrete, Ing. Julio Arias Sánchez e Ing. Celso Guerra Jiménez Gerente de la Compañía, quien actúa por decisión de los socios como Secretario de la presente Junta.

Constatando el quorum de Ley, el Sr. Presidente, declara instalada la sesión para cuyo efecto luego de la verificación y encontrándose presentes la totalidad del capital social de la Compañía se declara instalada la sesión y se dispone que se proceda con el orden del día, que consta en el Oficio N°86048-PCL de 15 de Diciembre/86, que es el siguiente:

1. Conocimiento de la comunicación dirigida por el Sr. Ing. Jorge García Negrete, en la cual hace conocer que por mutuo acuerdo transfiere el 100% de sus participaciones que tiene en la Compañía PROTECVIA, a favor del Sr. Ing. Germán Bastidas Guerra.
2. Varios

Los señores socios aprueban el orden del día y se entra a discutir el primer punto, para cuyo efecto se dispone que por intermedio de Secretaría se dé lectura a la comunicación presentada por el Ing. Jorge García Negrete. Luego de las deliberaciones del caso, los socios por unanimidad del capital social resuelven aceptar la solicitud del Ing. Jorge García Negrete y se admite como socio al Sr. Ing. Germán Bastidas Guerra, quien ingresa con el 100% de la totalidad de las participaciones transferidas por el Sr. Ing. Jorge García Negrete, con lo que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la escritura de constitución de la Compañía PROTECVIA, Art.10. Igualmente se acuerda y resuelve la totalidad del capital social y que se efectúen los trámites correspondientes para la legalización del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía.

.../... ACTA DE LA SESION DE SOCIOS DE LA CONSULTORA DE PROYECTOS DE TECNICA VIAL CIA. LTDA. (PROTECVIA) - ACTA N°



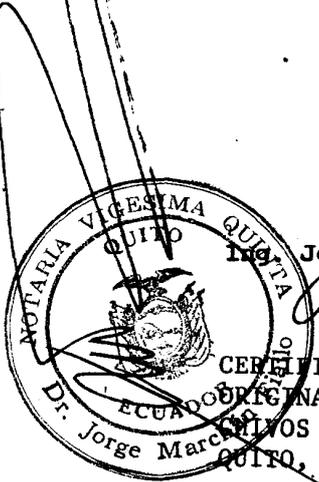
El Sr. Presidente dispone se proceda al segundo punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Ing. Roger Bastidas Guerra, para exponer los problemas, que los actuales funcionarios de la Empresa han tenido que afrontar hasta llegar a la suscripción del contrato de los estudios de los caminos vecinales de las provincias de Bolívar, Cañar, Loja y Zamora-Chinchipec. Expone además, el estado de las negociaciones que en su primera fase se llevaron a cabo con PREDESUR por los caminos del Grupo N°2, e indica que hay optimismo, para culminar favorablemente a los intereses de la Asociación PROTECVIA-INTEGRAL-INPROCONSULT. Informa también, acerca de las propuestas presentadas para los estudios del C.V. - Malchinguí-Aloguincho del Honorable Consejo Provincial de Pichincha y de la Fiscalización y Supervisión de la Vía Perimetral de Guayaquil. Finalmente, mociona que PROTECVIA, con la asistencia de todos sus socios, ante la separación de la Compañía, por parte del Ing. Jorge García Negrete y siendo él socio fundador de la Empresa, se le presente un homenaje de despedida, para lo cual oportunamente se acordará la fecha en que se realizará este acto; la moción es aprobada por unanimidad. Por no existir ningún otro asunto que tratar, el Sr. Presidente concede media hora de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al texto íntegro del acta y ésta es aprobada en su totalidad y sin ninguna modificación por todos los socios concurrentes, quienes para constancia y por tratarse de una Junta General Universal, la firman en unidad de acto.

Ing. Roger Bastidas Guerra  
PRESIDENTE

Ing. Celso Guerra Jiménez  
GERENTE

Ing. Jorge García Negrete  
SOCIO

Ing. Julio Arias Sánchez  
SOCIO



CEREFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE PROTECVIA C. LTDA. QUITO, 12 DE NOVIEMBRE DE 1.988

PROTECVIA, Cia. Ltda.

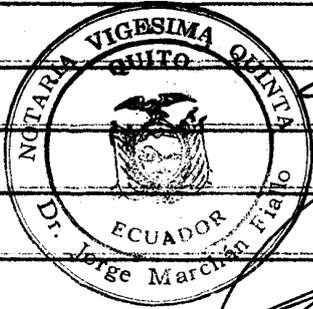
  
Ing. Roger Bastidas Guerra  
GERENTE

Hasta aquí los documentos habilitantes .-



NOTARIO  
JOSÉ MARCHÁN FIALTO  
ESCRIBAN

Se otorgó ante mí , en fe de -  
ello confiero esta PRIMERA - COPIA CERTIFICADA  
debidamente firmada y sellada en Quito , a dieciocho de No  
viembre de mil novecientos ochenta y ocho .-

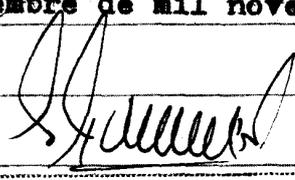


*Jorge Marchán Fialto*  
NOTARIA VIGESIMA QUINTA  
Quito - Ecuador

RAZON : Al margen de la matriz de la escritura pública  
de constitución de la Compañía Consultora de Proyectos  
de Técnica Vial Protecvia C. Ltda., otorgada en la Nota  
ría a mi cargo , el veinte de Marzo de mil novecientos  
setenta y cinco , tomé nota de la cesión de participa-  
ciones contenida en el presente instrumento . - Quito ,  
a veinte y dos de Noviembre de mil novecientos ochenta  
y ocho . -

*Rubén Darío Espinosa*  
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

1 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número  
2 ro 293 del Registro Mercantil, de diez y ocho de abril de  
3 mil novecientos setenta y cinco, a fs. 1385 vta., tomo 106  
4 correspondiente a la constitución de la compañía "CONSULTORA  
5 DE PROYECTOS DE TECNICA VIAL PROTECVIA COMPAÑIA LIMITADA"  
6 lo referente a la presente cesión de participaciones en Quito,  
7 a veinte y cinco de noviembre de mil novecientos setenta y  
8 ocho. EL REGISTRADOR.-



Dr. Gerardo García Ronderos  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO